

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN**

**Acta de la sesión**

**EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE de  
AYUNTAMIENTO PLENO**

En MONTIZÓN a 8 de JUNIO de 2022, siendo las 14:00 horas, en el SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde VALENTÍN MERENCINAO GARCÍA, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE por el AYUNTAMIENTO PLENO de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

MERENCIANO GARCIA, VALENTIN - PARTIDO POPULAR

**CONCEJALES**

CALERO RODRIGUEZ, LIDIA - PARTIDO POPULAR  
RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR  
MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL -  
LLAMAS ORTEGA, MAGDALENA - PARTIDO POPULAR

**AUSENTES:**

GARCIA MEJIAS, MARCELA  
GONZALEZ MEGIAS, FRANCISCO  
GARCIA GARCIA, JOSE  
SAEZ MUÑOZ, RAUL

Reunidos los asistentes en SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO en:

- Primera Convocatoria
- Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:



## **1 - DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION**

De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario, se da cuenta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2, b), de la Ley de Bases de Régimen Local, la convocatoria de una sesión con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno; igualmente, el artículo 79 del Reglamento de Organización de las Entidades Locales, en su párrafo segundo, estipula que "En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión".

A continuación, por el Alcalde-Presidente se justifica la urgencia de la sesión en la comunicación de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, en la que se comunica que ha sido estimada la excusa presentada por DON MIGUEL GONZÁLEZ MAIGLER, designado 2º suplente de Presidente para la mesa electoral de la Sección 2ª, Mesa U, y que procede, por este Ayuntamiento, realizar un nuevo sorteo de nombramiento de miembros de la mesa electoral para referido cargo y mesa

Sometida la declaración de urgencia a votación de los cinco miembros de la Corporación asistentes, por unanimidad de todos ellos se declara la urgencia de la sesión convocada.

## **2 - APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores y las Señoras Concejales si desean realizar alguna observación al Acta de la sesión anterior de fecha 03/06/2022, de carácter extraordinario, a la que asistieron cinco de los nueve ediles que, de derecho, integran la Corporación en la presente legislatura.

No formulándose ninguna observación, se aprueba el acta con el voto a favor de los cinco concejales presentes en la sesión.

## **3 - DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DE MESA, 2º SUPLENTE DE PRESIDENTE, SECCIÓN 2ª, MESA ÚNICA; POR ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DEL NOMBRADO EL DÍA 24/05/2022**

De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se da cuenta del escrito procedente de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, al que ya se ha hecho referencia en el primer punto de la Orden del Día y que es el motivo de la convocatoria de esta sesión de carácter urgente.

Visto todo ello, el Pleno de esta Corporación, por unanimidad de los cinco miembros de la Corporación presente en la sesión,

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar al miembro 2º Suplente de Presidente, correspondiente a la Mesa Electoral ÚNICA de la Sección 2ª, Distrito 01.

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

**SECCIÓN SEGUNDA, MESA "UNICA".**

**SUPLENTES**

<b>2º DE PRESIDENTE</b>	ROZALÉN GEMA	LÓPEZ	DNI 26523552E	ELECTOR N° U428
-------------------------	--------------	-------	---------------	-----------------

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 14:15 del día 8 de JUNIO de 2022, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

 <b>Vº Bº</b> <b>EL ALCALDE</b>  <b>Fdo. Valentín Merenciano García</b>	<b>EL SECRETARIO</b>  <b>Fdo. Benito Garzón Jiménez</b>
---	---

**DILIGENCIA:** La pongo yo para hacer constar, que el Acta del Pleno de fecha 8 de JUNIO de 2022, ocupa 3 páginas del modelo autorizado por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

**El Secretario**

